

# Protocolo de Entrada al Establecimiento

Septiembre/2021

Con el fin de prevenir posibles contagios dentro del establecimiento, hemos realizado el siguiente protocolo que expondrá los requisitos necesarios al momento de ingresar al establecimiento durante la época de cuarentena.

## **Para los funcionarios:**

- En caso de:
  - o Contar con infectados en el círculo familiar cercano.
  - o Personas dentro del círculo familiar cercano que hubieran estado en contacto con contagios positivos en sus respectivos trabajos.
  - o Presentar síntomas correspondientes a la enfermedad (principalmente temperaturas igual o mayor a los 37,8°).

Deberá informar inmediatamente al establecimiento y consultar al **Fono Salud Responde** del Ministerio de Salud **600 360 7777**, tomando cuarentena preventiva.

- Es necesario que mantengan las medidas informadas por el Ministerio de Salud al salir de los hogares (uso de mascarillas y lavado de manos constante).
- Antes de ingresar al establecimiento, se les tomará la temperatura y, en caso de que ésta sea mayor o igual a 37,8°, se les solicitará volver a sus hogares y consultar al **Fono Salud Responde**, para saber si requiere acercarse al Servicio de Salud.
- Dentro del lugar de trabajo, es necesario que mantenga la distancia social de, a lo menos, 1 metro con otros trabajadores y recordar el lavar sus manos regularmente, ya sea con agua y jabón o con alcohol gel.
- Para aquellos que atiendan público, es necesario que además de las indicaciones anteriormente mencionadas, se sumen el uso obligatorio de mascarilla y protector facial.

## **Para estudiantes:**

- Se les informará previamente los grupos que vendrán semanalmente a clases presenciales, quienes deberán respetar los cupos que se disponen para asistir. Quienes no respeten estos cupos, deberán trabajar de forma remota desde la biblioteca del establecimiento.
- En caso de que el apoderado requiera que el estudiante asista de forma presencial al establecimiento por no tener posibilidades de ingresar a clases desde la casa, debe solicitarlo con Inspectoría General, para coordinar los posibles cupos disponibles en el curso.
- En la entrada del establecimiento se informarán las medidas requeridas antes de ingresar:
  - o Uso de mascarilla obligatorio.
  - o Mantener una distancia de 1 metro con otras personas.
  - o Solicitamos a los estudiantes la máxima cooperación respecto a los tiempos de entrada, puesto que se requiere tiempo para ejecutar las medidas de seguridad.

- Se solicita además que ingresen en el horario asignado a su curso, para evitar aglomeraciones en la entrada
- Al ingresar, se les tomará la temperatura y, en caso de que ésta sea mayor a los 37,8° o presentar síntomas que puedan ser atribuidos a coronavirus, se mantendrá en recepción y se informará al apoderado para que concurran al servicio de salud, para evitar posibles contagios.

***Para los apoderados:***

- En la entrada del establecimiento se informarán las medidas requeridas antes de ingresar:
  - Uso de mascarilla obligatorio.
  - Mantener una distancia de 1 metro con otras personas.
  - Solicitamos a los apoderados la máxima cooperación respecto a los tiempos de atención, para tomar las medidas de seguridad correspondientes.
- Al ingresar, se les controlará la temperatura y, en caso de que ésta sea mayor a los 37,8° se les solicitará, por precaución, no ingresar al establecimiento, siendo atendidos en la entrada del mismo.
- A aquellos que no presenten altas temperaturas, se les dejará ingresar con mascarilla entregándoles una dosis de alcohol gel.

Toda actualización, se informará previamente a la Comunidad Educativa.

***Nicolás Muñoz Sepúlveda***  
*Ingeniero en Prevención de Riesgos*  
*Departamento de Seguridad Escolar*